

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFON NÚMERO 25

El Gobierno y la orientación internacional

Nadie que examine la política con detenimiento, puede dudar de que las discrepancias á que se refería el ministro de Fomento, al dar cuenta del Consejo, existen en el seno del Gobierno. El jefe del Gobierno tiene una orientación en la política internacional y el ministro de Estado otra distinta. Los amigos del señor García Prieto manifiestan que éste ha sido partidario, desde el primer momento que surgió el conflicto internacional, de la política de Alemania, y el señor Canalejas se declaró por la de Inglaterra, según lo vino á revelar públicamente.

Añaden que el ministro de la Guerra y el de la Gobernación son decididos partidarios de la orientación del señor García Prieto. Esta es una discrepancia fundamental.

Pero los que tienen memoria y se fijan en los hechos, deducirán otra importante. ¿Quién no recuerda el discurso del señor García Prieto en el Círculo Liberal, en el que, aludiendo á los pactos con republicanos, dijo que los liberales debían desprenderse de las malas compañías?

Después de eso, en varias ocasiones, y especialmente á raíz de la insubordinación en el crucero «Numancia», el Gobierno ha acordado, y lo ha hecho público, seguramente á instancias del ministro de Estado, contener las demasías de los enemigos de las instituciones, aplicando las leyes y no dando la elasticidad que demandan los aliados de los liberales á las reglas de conducta.

Ahora se ha hecho lo mismo que después del Consejo celebrado para ocuparse del incidente del «Numancia».

Es decir, que en las reuniones celebradas por los ministros, á las que ha asistido el señor García Prieto, se ha reconocido la necesidad de que se mantenga el imperio de la ley, para contener dentro de los límites prudentes á los enemigos de las instituciones.

Luego, el jefe del gobierno, solicitado por las dos tendencias, la representada por el ministro de Estado y la de los auxiliares del señor Canalejas en los periódicos de cierta colectividad, se cree en el caso, al amenazar con el imperio de la ley á los diarios republicanos, de criticar duramente á los del partido conservador, para que sus amigos se convenzan de que es un político ecuánime y que no se inclina á la derecha ni á la izquierda, manteniéndose en el fiel de la balanza.

Pero esas actitudes, que están bien para entretener á los espectadores de la galería, no desvían la atención de los que examinan la política por los antecedentes y acuerdos, y en esta ocasión, son muchos los que tienen la seguridad de lo que decía el señor ministro de Fomento al terminar el Consejo celebrado en Gobernación, y que naturalmente, revertía por orden del señor Canalejas. El gobierno tiene en

su seno las dos discrepancias señaladas en la política internacional y en la interior, más á pesar de ellas, se mantendrá unido para ver si puede concluir favorablemente la negociación diplomática por la cuestión de Marruecos.

Por eso mientras eso no suceda, el jefe del gobierno no quiere hablar de fecha de reunión de Cortes, ni de planes palamentarios, á pesar de la desgraciada situación creada á la Hacienda del Estado y de los Ayuntamientos con el cambio de nombre del impuesto de consumos. Hay que concluir la negociación, que continúa oscura todavía, luego... ¿quién sabe la dirección que llevará la política y lo que podrá suceder en el seno de la mayoría?

Noticias militares

Academia de Artillería

Se ha dispuesto que el capitán don César Serrano y Jiménez, profesor de la clase de «Mecánica aplicada» del tercer año, pase á desempeñar la de «Industria militar» del quinto año que se encuentra vacante, y el de igual empleo D. Emilio Rambeud y Nerzagaray, que tiene á su cargo la clase de «Álgebra superior» y «Geometría analítica» del primer año, pase á desempeñar la de «Mecánica aplicada» que aquél deja vacante.

En la Academia de Artillería

El concierto de ayer

Brillantísimo, por todos conceptos, resultó el concierto que la notable banda de música de la Academia de Artillería, dió ayer tarde en aquel centro.

El digno coronel señor Ortega quiso que antes de partir aquella colectividad musical para Ribadavia, donde ha de tomar parte principalísima en las fiestas que mañana comenzarán, fuera escuchada en Segovia.

No hubo invitaciones para el acto de ayer, pero el solo anuncio de su celebración, fué motivo para que á él asistiera una numerosa y selecta concurrencia entre la que había damas distinguidas y encantadoras señoritas.

Poco después de las seis dió principio el concierto, con la hermosa obertura del maestro Peñalva, «Ideal». Nunca como ayer, pues la banda se hallaba ventajosamente reforzada, pudimos formar juicio exacto de las bellezas de tan magistral obra. Si el señor Peñalva no tuviera conquistado un envidiable puesto entre los más inspirados maestros compositores «Ideal» serviría para darle aquella reputación. Al terminar la ejecución de la obra, una estruendosa salva de aplausos premió la inspiración del maestro y la labor de la banda.

Constituían además la primera parte del programa «Les Erinnyes», (preludio del tercer acto).

Como «Ideal» fueron ejecutados con exquisito gusto y merecieron los aplausos del distinguido auditorio.

Dos obras notables figuraban en la segunda parte del programa: «Sigfrido», (selección de la ópera) y el pequeño poema gallego «Escoita Rosiña», que el músico mayor señor Peñalva ha dedicado al Ayuntamiento y pueblo de Ribadavia.

A «Sigfrido», no obstante su difícil y complicada ejecución, la banda de Artillería la dió una esmerada interpretación. «Escoita Rosiña», ya la juzgamos al escucharla por primera vez; en ella está encarnada el alma gallega.

«Aller et Retourt» «Entreacto y danza de bacantes» y «Rienzi» eran las obras que constituían el resto del programa. Por

último se interpretó la bonita marcha militar del señor Peñalva «Gloria para», que maravilló á la concurrencia.

La banda de la Academia de Artillería, según tuvimos ocasión de oír ayer, nos hacía recordar aquella época brillante en que, bajo la dirección del maestro Urizar, conquistaba honor y triunfos en los concursos de Pamplona, Bilbao y en el internacional de Marsella, al que concurrieron las más notables bandas del mundo.

Felicitemos al Coronel señor Ortega por el interés que demuestra para que la banda de Artillería sea lo que corresponde á ese brillante Cuerpo y hacemos extensiva esta felicitación al capitán encargado de dicha banda, don Ricardo Blanco, al joven é inspirado músico mayor, señor Peñalva, cuyos desvelos son bien notorios y á los profesores que integran dicha colectividad musical.

EN GUADARRAMA

HALLAZGO DE UN CADÁVER

Ha sido encontrado en el camino del Pinar (Guadarrama) el cadáver del guarda jurado Modesto Sánchez, el cual tenía una herida de bala en la región mamaria derecha.

La autopsia ha demostrado que no se trata de un crimen, como en un principio se creyó, sino de un accidente casual, al saltar una cerca.

DE INTERES LOCAL

El proyecto de casas baratas

El día 23 del pasado Agosto terminó el plazo para que las Corporaciones emitieran sus informes sobre la forma más práctica de llevar á efecto la construcción de casas para obreros. Este plazo ha sido ampliado hasta el día 23 del actual.

En Segovia, que nosotros sepamos, no han emitido hasta ahora sus respectivos informes, más que la Diputación, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio.

El señor Gobernador civil remitió el «Boletín oficial» en que se publicaba la Real orden sobre construcción de casas baratas, al Centro obrero y otras entidades que aun no se han ocupado de tan importante asunto.

La Junta local de Reformas Sociales también está llamada á emitir su informe, ya que en ella figuran elementos que pue-

den aportar datos que no deben dejarse en olvido en estas cuestiones.

El asunto es de interés social y local y merece ser atendido.

MEDINA DEL CAMPO

Un toro en la cárcel

La capea celebrada en esta plaza ha sido un verdadero desastre. Hubo revolcones á «diestro y siniestro», resultando cuatro heridos.

Uno de los astados se escapó de la plaza, sembrando el pánico entre los transeuntes. Después de pasear por todo el pueblo, el toro se dirigió á la cárcel, donde entró sin dificultad, subiendo hasta el piso principal y proporcionando á los reclusos sustos morrocotudos.

Fiestas en Bernardos

Funciones religiosas. — La novillada. — Bailes.

Con la acostumbrada animación, se han celebrado en esta culta villa las tradicionales fiestas en honor de su Excelsa Patrona la Virgen del Castillo.

El sábado, al anochecer, se celebró la típica velada, con ofrecimiento de civis y Salve, que ejecutó la banda de música de Segovia «La Popular».

El domingo, la banda y el tamboril y dulzaina, recorrieron las calles del pueblo, tocando alegres dianas.

A las diez, dió principio la función religiosa, con misa solemne, que ofició el párroco de esta villa, don Galo Antón Marinas. La oración sagrada estuvo á cargo del canónigo de la S. I. C. de Segovia, don Eugenio Sanz, que hizo el panegirico de los misterios de la Virgen, de manera magistral. «La Popular» interpretó la misa.

Por la tarde hubo la acostumbrada procesión, con su típica danza y después baile en la Plaza Mayor.

Al día siguiente, lunes, se celebró la novillada anunciada. Nada notable hicieron los toreros, y el ganado resultó de poco juego.

La concurrencia de forasteros era enorme.

Ayer, último día de fiestas, no hay nada notable que reseñar, á no ser el baile de rueda que se celebró en la Plaza. ¡Vaya un derroche de mantones de Manila y de caras bonitas!

Durante todos los días de fiesta, ha habido grandes veladas en la Plaza, de nue-

ve y media á doce, alternando con «La Popular», los renombrados dulzaineros de esta villa, hermanos Tabanera.

En los casinos también se han celebrado animados bailes, viéndose favorecidos por lo más lucido de la sociedad de Bernardos.

El orden no se ha alterado ni por un solo momento, reinando en las fiestas la más franca alegría y un indescriptible entusiasmo.

Almanaque biográfico

Juan Carreño

5 de Septiembre

Fuó Juan Carreño de Miranda, según dice un ilustre crítico de arte, uno de los pintores más simpáticos de la escuela de Madrid del siglo XVII, y sin rivalizar en «verdad» con Velázquez, ni en «idealidad» con Burillo, á ambos iguala en sus obras en distinción, en brillantez y en la ciencia de la forma.



Sus primeros maestros fueron Pedro de las Cuevas y Bastomi Román, en cuyos respectivos talleres aprendió Carreño dibujo y colorido.

Cuando tan gran artista había cumplido 71 años de edad ó sea el 5 de Septiembre de 1685, Dios se sirvió llevarle de este mundo, causando su muerte general sentimiento.

Había nacido en Avilés el 25 de Marzo de 1614.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Ocupación de Ifni

El Gobierno español ha circulado las órdenes necesarias para que las armas españolas en Marruecos realicen la ocupación de Ifni. A ello ha precedido una negociación diplomática con objeto de evitar posteriores complicaciones.

El Gobierno francés ha reconocido el derecho de España á ocupar Ifni, tanto por encontrarse esta población dentro de nuestra zona de influencia, cuanto porque

de él su hijo legítimo. Una víbora negra, deslizada en la hamaca del marqués Roger por el infame señor James, había dado muerte al niño. Al principio,—continuó Juan de Francia,—quise resistir, porque fué á mí á quien se dirigió Bolton; pero este desarrolló ante mis ojos el brillante porvenir que se abría ante vos, y tuve vértigos. Ver á uno de mi raza subir tan alto, sentarse al lado de los pares del reino, triunfar en él, nosotros, los réprobos y los proscritos, ¡ah! era para volverse loco de orgullo. Entonces, acepté la misión que me confiaban, he velado por vos día y noche, á todas horas, como hubiera hecho una madre, y no he hecho más, al engañar de este modo á la Inglaterra entera, que obedecer la voluntad lord Asburthton, vuestro padre, que no quería que sus títulos y su fortuna pasaran jamás al hijo del infame Sr. Jack del calumniador y el verdugo de la señora Cecily. Ahora, si soy culpable, condenadme, vos que sois mi rey y mi dueño.

Y Juan de Francia dobló una rodilla ante Roger. Roger le tendió una mano y le levantó.

—Eres un servidor bueno y leal, Juan,—le dijo,—y te perdono el mal que Bolton y tú me habéis hecho... ¡Ah!—continuó llevando una mano á sus ojos humedecidos por las lágrimas,—lo que yo sufrí desde que conozco la verdad entera,

Poco después quedaban en la gruta cuatro personas solamente; Juan de Francia, humilde y dominado en presencia del enmascarado, como en otro tiempo, en el circo, el león delante de Androcles; Sansón, que no entendía una palabra de lo que acababa de pasar, y Ellen, que espermentaba el estupor del condenado que recibe su perdón en las gradas del cadalso. Se había levantado, pero sus piernas apenas le podían sostener. Cuando salieron los gitanos, el enmascarado que seguía en pie, tranquilo, con la cabeza erguida, se quitó su máscara. Solo entonces la crispada garganta de Ellen pudo dejar escapar un grito de alegría y de reconocimiento.

—¡Roger!—exclamó.

—¡El marqués de Arbusthon!—murmuró Sansón.

—Ya no soy el marqués de Arbusthon, sino Amri el gitano, Amri el hijo de Cynthia y el jefe de su tribu,—contestó el joven.—Sansón espantado, se inclinó delante del amo. Roger dió entonces un paso hacia Ellen.

—Estos hombres querían matarse; yo te perdono, pero con la condición de que saldrás de Londres esta misma noche, é irás á reunirme con Roberto Walden en Escocia, y que no pensarás en adelante en casarte con Lionel.

Ellen bajaba los ojos,

desde la guerra de 1860 tiene el sultán cedido aquel territorio á España y constantemente le ha venido reclamando nuestra nación, que solo desistió de su empeño á ruegos del Sultán para no complicar la situación de éste.

La prensa francesa que es tanto como decir la opinión francesa no oficial, continúa protestando contra el avance pacífico de España.

Mercados de trigos

Los mercados productores nacionales continúan como desde hace ya bastantes semanas, es decir, estacionados en la baja. La recolección va terminando en los pueblos y ya se han presentado á la venta algunas fanegas de trigo nuevo; pero hasta ahora la curiosidad no es grande ni la expectación mucha. Obsérvese poco interés por hacer variar la situación.

La grave preocupación de los labradores en estos momentos estriba toda en averiguar, dada la triste situación presente para el artículo, á cómo valdrá éste en el mes que acaba de entrar, cuando afluya la inevitable avenida de ofertas á los mercados.

Consecuencia de esa preocupación ha sido ya que el ministro de Hacienda ha recibido una solicitud, firmada por numerosos é importantes agricultores castellanos, en la que piden al Gobierno se prohiba la entrada de trigo extranjero, en atención al exceso de producción que ha habido este año en nuestro país.

Contestación

Enterado hoy de un artículo publicado en *El Diario de Avisos* número 3815 del 30 del mes de Agosto último, suscrito por el galeno de Frumales, paso á contestarle en las menos palabras posibles.

El señor de Barrio niega en su mayor parte cuanto rotundamente afirmaba, lo cual indica el peso de los fundamentos aportados en su carta abierta famosa que el mismo destruye en esta segunda.

Decía yo entonces que el contenido de la referida carta no merecía ser contestada; pues opuso que las cosas deben tomarse según de donde proceden, que lo que del cielo viene al cielo debe arrojarse y que el señor de Barrio tuvo escaso interés para explicar sus pretensiones que los ataques que de un modo indirecto dirigía al que suscribe y don Manuel Matesanz, además de injustos hasta la evidencia, lo hizo solo con el fin de molestar nuestro amor propio, pero empleó un procedimiento que contrasta mal con toda persona culta y civilizada y poseedora de un título académico puesto que para hacer una reclamación no se requiere zherir á funcionario alguno y menos á autoridades (que nos reservamos el derecho de perseguir las injurias) debiendo concretarse á defender su derecho, haciendo la reclamación bien por la vía administrativa bien por la judicial.

Detesto las polémicas periodísticas porque penetrado estoy de que la inmensa mayoría de los lectores de *EL ADELANTADO* y *Diario de Avisos* no se tomarán la molestia de perder tiempo y gastar la vela leyendo las mal trazadas cuartillas de sus autores, pues yo carezco de dotes de escritor y creo le ocurre lo propio á mi contrincante; esto por un lado y por otro, por la sencillísima razón de que de estas cuestiones importa muy poco ó nada, á no ser al círculo pequeñísimo que alcan-

cen sus amistades y no son muchas las del señor de Barrio.

Referente á la publicación ó no publicación íntegramente de mi anterior contestación, *EL ADELANTADO* dió la suficiente satisfacción para que yo quedara complacido y sin duda alguna habrá creído y creará no tener por qué darle más explicaciones al señor de Barrio; no obstante podrá contestarle el señor de Pedraza, pues yo, creyendo la conveniencia de que los mismos individuos que se habrán enterado de la suya pudieran enterarse de la contestación, le había remitido otro ejemplar idéntico ignorando el por qué no se publicó, si bien entendía yo que la ley de imprenta me concedía algún derecho.

Para que el público pueda formarse su composición de lugar y cada cual quedemos en el lugar que nos corresponda, paso á contestar brevemente.

Tan solo me queda por justificar dos puntos: Que es acreedor del municipio y que la administración municipal mejoró notablemente con nuestra gestión, pues en todas las demás cuestiones se da por vencido confesando á pies juntillas tenemos razón, lo cual indica es él el que se marcha por la tangente.

Y ni por tomar revancha quiero molestar á nadie, no traté el asunto á que se refiere el señor de Barrio «Cuestión Médica de 1905»; pero ya que lo indica, diré que en este año Lesmes Martín, depositario y en 1906 por recibo particulares, entregó al señor del Barrio 2.723 pesetas, sin duda prometiendo el alcalde señor de Rodríguez se formalizaría el correspondiente libramiento, pues según tengo entendido, en dicho recibo hay letra del mentado alcalde de aquella época y del señor Rodríguez, haciéndose un anticipo por el referido Lesmes, pues ignora se saldaran dichas 2.723 pesetas de los fondos municipales ó del peculio particular del depositario, ello es que hoy no resulta deudor el municipio éste, y que si de los fondos salió tuvo que ingresarlo de su bolsillo arrastrándose la cantidad de 3.375 pesetas consignada en respectivo presupuesto como cantidad pendiente de pago no á Lesmes Martín, sino á don Manuel del Barrio.

Justificadísimo está que el verdadero acreedor de esta cantidad lo es el Lesmes, pues los recibos del señor Barrio cantan y no podrá negar la existencia de estos recibos; ya ve que no me marché de la tangente. Penetrado de que al señor Martín Garrido se le había despojado de una cantidad de alguna consideración, aparte de otros perjuicios que se le originaron y que no vienen al caso, pensé en la conveniencia de afianzar esta deuda particular con lo que al señor de Barrio se le adeudaba, motivo por el cual, teniendo mayoría en la Corporación, no sólo no pensé en abonarle la cantidad que no dudo le pertenece, sino por el contrario, se pusieron obstáculos, precisamente para facilitar al cobro del Lesmes, pues por entonces le demandé á juicio de conciliación sin conseguir su cobro, precisamente porque estudiada de antemano la redacción de los recibos se consigna en ellos que le pagaría cuando se cobraran las 3.375 pesetas presupuestadas, el señor de Barrio no debe ser su ánimo pagar cuando pide lo del 1909 y prescinde de lo del 1905 que, claro es, le importa poco, pues él lo tiene cobrado y poco le importa lo pierda aquel depositario sin que éste sufra las mayores necesidades desde el 1905, pues si bien el señor de Rodríguez no pudo pagar ni en el 1906, ni en el 1907-1908 su parte del 1909 y pretende que nosotros le hubiéramos pagado puntualmente sin solventar dicha deuda; claro es que la cuestión es ajena, pero á simple vista injusta, pues el señor de Barrio que recibió cantidades en los años consecutivos, pudo pagarle algo, sino todo. ¿Acaso el señor de Barrio pretenderá demostrar que guarda relación lo del 1905 con lo del 1909? ¿Seremos nosotros ó será él quien marcha por la tangente?

Réstame únicamente justificar es cien veces mejor y más provechosa á los intereses de este municipio la marcha administrativa nuestra que la seguida por nuestro antecesor señor de Rodríguez.

Podría citar cantidades fijas y exactas con solo traer á la vista los presupuestos por los que se regió él y por el que nos hemos regido nosotros pero me haría interminable; resumiré.

En 1904 el señor de Rodríguez percibió de don Pedro Delgado Garrido y don Valentín Merino próximamente 13.000 pesetas procedentes de existencias con presupuestos más elevados que los nuestros y con bastantes menos gastos dejaron en 31 de Diciembre de 1908 solamente 369 pesetas 92 céntimos. De los fondos del Municipio se gastaron íntimamente próximamente 3.500 pesetas en el año de 1905, 1906, 1907, 1908 y 1909. Por la sencilla razón de que el señor Rodríguez y su corporación trajeron y pagaron al don Manuel del Barrio teniendo el vecindario un contrato con todos los vecinos por el que se obligaba á pagar el salario convenido y en cuyos años se pagaron íntimamente dos médicos uno por el municipio y otro por el vecindario.

¿Habrá quien afirme que esto es administrar bien siendo así que el contrato que empezaba á regir tenía seis años de duración? Nosotros por el contrario con una existencia de 369 pesetas 92 céntimos, que partía de base para el cargo de 1909 que liquidamos nosotros y con un presupuesto de ingresos que en Julio habrán percibido dos terceras partes de los ingresos y gastos con algunos capítulos de esta agotados teniendo por pagar los consumos, 20 por 100 propios, cédulas personales y por 100 sobre pagos todo del segundo trimestre pudimos resistir hasta Noviembre con una peseta de ingreso y con 3.500 pesetas que nos dejaron en el Banco y poco más de ciento en arcas, cosa que fácilmente se comprenderá que hubo necesidad de poner dinero del bolsillo para evitar comisiones. ¿Podrá el señor de Barrio y Rodríguez ni ninguno otro negar que nosotros hemos arreglado las fuentes, pozos, caminos vecinales, habitaciones poco menos que hundidos de los profesores, cuartos del Juzgado y Ayuntamiento, salón de sesiones, escuelas, adquisición de la romana, sillas y sillón y otra infinidad de mejoras. ¿Podrá negarme el señor de Barrio y otro cualquiera que no se le han satisfecho 1600 pesetas á Pedro Merino Merino; si bien la opinión general del vecino es que no debió pagarse y que esta alcaldía lo hizo solo cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento?

¿Podrá citarme una sola construcción obra ó mejora hecha por el señor de Rodríguez? Creo que no. ¿Podrá negarse que nosotros instalamos y hemos pagado la instalación y alumbrado eléctrico? ¿Se me podrá negar que en 1910 para cubrir los gastos del presupuesto hubo necesidad de acudir á los descubiertos de Paulino Hernando sus herederos y terminado el año y cubiertos los gastos no hubo necesidad de hacerlos electivos pues todavía dejamos bastantes más existencia que el señor de Rodríguez?

Podrán negarme que en el presupuesto extraordinario que se hizo al objeto de efectuar las obras de las escuelas y para cuyo fin se incluyó lo pendiente de cobro de resinación no incluido en presupuesto ordinario y nosotros aún con ánimo de quitar deudas se incluyó medio del 1905 y medio del 1909 y en compensación de estos gastos se incluyeron los descubiertos de Bernardino Martín sus herederos que ascendían á 5.039 pesetas 74 céntimos. ¿Podrán negarme que esta es la fecha que ni una ni otra cantidad se ha hecho efectiva? ¿Por culpa de quien? No se demuestra públicamente el estado floreciente de la administración municipal desde que es alcalde el señor de Matesanz. ¿Al señor de Frutos Arévalo no se le ha satisfecho sus haberes porque como el señor de Barrio dice no le hace falta es rico y tenemos interés á última hora pagarle antes al señor de Antón?

Pero sume el señor de Barrio las cantidades dejadas de pagar por nosotros y las dejadas de cobrar y podrá observar una economía de 4.000 pesetas próximamente, dejando una existencia respetable comparada con la que quedó el señor de Rodríguez, á pesar de haber una diferencia de 1.300 ó que le dejara á 369 pesetas 92 céntimos que nos dejó á nosotros y además el beneficio de

todas las mejoras hechas y otras que no se están como arreglo del juego de pelotas, etc.

Y por último, diré que dispuesto estoy á demostrar con cifras exactas todos estos hechos apuntados que por incrédulo que pueda ser un individuo, puede haber la duda de su veracidad y que lejos de pretender distraer la atención del señor del Barrio, vería con gusto se metiera á descifrar, como dice él, descubrir cuanto se relaciona con el Ayuntamiento de Hontalbilla, pues desde luego resultará que lo que quedará demostrado es lo contrario de lo que intenta, descubriendo quizá lo que pudiera convenir á él y su camarilla se encerrará en el misterio y terminando como ha empezado por rebatir sus propios fundamentos y quedando á la altura del betún á pesar de ser mis cuartillas lo entresacado de ellas y sus conclusiones incoloras, insaboras, etc.

Por ahora no quiero decir más. á la censura de cualquier Tribunal, de cualquier matiz que este sea sometido la resolución de las cuestiones promovidas y si tienen criterio propio y sano y se obra con imparcialidad y justicia no dudo que el fallo será satisfactorio, quedando á la disposición del señor de Barrio para con datos feacientes y hechos no dichos como los suyos, quede comprobado lo absurdo de sus afirmaciones.

Primitivo Sainz.

Hontalbilla 3 de Septiembre de 1911.

La Infanta Isabel

Visitando conventos

Esta tarde ha llegado á esta ciudad la Infanta doña Isabel para visitar, según su costumbre los conventos de la población.

S. A. R. fué recibida en el Espolón por el Gobernador civil señor Santos, el Obispo de la Diócesis, el Gobernador militar, el alcalde señor Zúñiga, el concejal señor Herrero, autoridades judiciales y jefes de oficinas y Corporaciones.

A las cuatro entraba S. A. en el convento de San Antonio el Real.

Después seguirá visitando á las Carmelitas, Concepcionistas y Siervas de María.

Liga nacional

de maestros rurales

Momentos críticos

Agradablemente impresionado por el entusiasmo nunca visto, demostrado por los compañeros de las diferentes provincias, que he tenido el honor de visitar, cojo la pluma para recordar á los adheridos á la Sociedad que me honro en presidir, que se acerca el momento crítico de la gran batalla, y que debe encontrarnos prevenidos y dispuestos á la lucha.

Organícense rápidamente las secciones que faltan por organizar; denme cuenta oficial de su constitución y prepárense á cumplimentar las instrucciones que por conducto de sus Delegados respectivos, recibirán de esta directiva dentro de breves días.

No olviden que del movimiento simultáneo, revelante de una unión verdad, nace toda nuestra fuerza y que si somos secundados, como esperamos por el bien de nuestra querida clase, tendremos grandes probabilidades de victoria.

¡Victoria anhelada que está en nuestras manos!

No creo que á estas alturas hagan falta excitaciones de ningún género. Todos estamos persuadidos de que cada uno de nosotros hemos de ser un Cristo que nos redima y que de la pasividad y de la incuria no hemos de sacar fruto alguno.

Nosotros, los que nos honramos con vuestra representación en la directiva, estamos dispuestos á todo.

Ayudadnos y venceremos.

Hernán de la Puerta.

Tres niños españoles

abandonados

París.—Un telegrama de Beciers da noticia de un triste suceso.

Anteayer, á las seis de la tarde, llegaron á Villeneuve-les-Beciers, procedentes de Certe, tres niños de diez, seis y tres años, respectivamente, que pronto llamaron la atención del público, porque volvieron dos ó tres veces á la estación y se les vio vagar por los alrededores de esta durante largo rato.

Al fin se echaron en el suelo, al borde de la carretera, y mientras el mayor de los niños permanecía de centinela, los otros cayeron profundamente dormidos.

Después de inútiles tentativas para arrancar á los pequeños la menor declaración, se acercó á ellos finalmente un gen-

darme, les interrogó detenidamente y pudo saber quiénes eran.

Los niños son de nacionalidad española y se llaman Martín, Salvador y Antonia Martínez y Rodríguez.

Refieren los pequeñuelos que su padre y su madre les metieron en el tren en Certe y les enviaron á Villeneuve, diciéndoles que irían á reunirse con ellos en el tren siguiente, propósito que después no han cumplido.

Como los pobres niños se quejaban de hambre, el mismo gendarme que les detuvo los llevó á un café, donde restauraron sus fuerzas.

La Policía practicó pesquisas para averiguar el paradero de los padres; pero no ha conseguido encontrar el más leve rastro de éstos.

Los tres niños abandonados han sido en su consecuencia, conducidos al Hospicio, donde permanecerán, mientras la autoridad prosigue sus diligencias en busca de los padres.

Pronósticos del tiempo

El jueves 7, estará en el mar del Norte una depresión de Irlanda, y otra del centro y NE de España se hallará en el Mediterráneo. Por influjo de ella se producirán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

Mejorará la situación atmosférica de la Península el viernes 8, pues la depresión que quedará en el mar del Norte y el núcleo de fuerzas que se acercará al NO. de Francia no causarán más que algunas lluvias ó tormentas en nuestro NO. y N. con vientos al tercer cuadrante.

El sábado 9, al apartarse por el Báltico la depresión del mar del Norte, se aproximará á la bahía de Vizcaya el núcleo de fuerzas del NO. de Francia, y producirá lluvias y tormentas desde el Cantábrico al paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

Del 10 al 11, la citada depresión de Vizcaya descenderá por el centro y NE de España hacia los parajes de Baleares y Argelia, ocasionan ó lluvias y tormentas de el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos variables.

Del 12 al 13, actuará en las Islas Británicas y mar del Norte un centro borrascoso, y un mínimo secundario pasará desde el golfo de Gascuña al Mediterráneo superior. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

El jueves 14, se formará en la bahía de Vizcaya una depresión, la cual causará lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde el Cantábrico al Centro, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El viernes 15, la referida depresión de Vizcaya se habrá trasladado al Mediterráneo superior, y otro centro de perturbación aparecerá en Argelia. Seguirán registrándose lluvias y tormentas, especialmente en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE.

SFJ00N

EN EL ESPINAR

Incendio en un monte

A las 2 de la tarde próximamente del día 2 del actual, se declaró un incendio en una finca propiedad del vecino del Espinar Mariano Núñez, situada en «Cañada Rosales» término municipal de El Espinar.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro gran número de vecinos de esta localidad, que después de grandes esfuerzos lograron apagar el incendio á las tres horas de iniciado.

El siniestro alcanzó una extensión de 80 hectáreas de pastos y monte bajo, calculándose las pérdidas en unas tres mil pesetas.

Creese casual ocasionado por algún tacho de cazador.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Mañana salen para Salamanca el joven é ilustrado Catedrático de aquel Instituto don Celso Arévalo y su bella esposa.

—Se encuentra en esta capital el coronel de Artillería tan estimado en Segovia, señor conde de Casa Canterac.

—Han salido para Toledo, acompañando á su hijo Luis, nuevo alumno de la Academia de Infantería, los señores marqueses de Albaserrada.

—Han salido para Ribadavia, el comandante de Artillería señor Rey, y los capitanes señores Blanco y Martínez Vi-

Roger se volvió hacia Sansón:

—Vas á conducir á esta joven fuera de aquí, —le dijo,—la harás montar á caballo y la acompañarás hasta la puerta del palacio Walden.

Sansón se inclinó.

—¡Marchad!—prosiguió Roger señalando el camino á Ellen, y añadió dirigiéndose á Sansón, desgraciado de tí si cae un solo cabello de su cabeza.

Sansón tomó á Ellen en sus brazos y la sacó fuera de la gruta. Roger miró entonces friamente á Juan de Francia.

—Ahora nos toca á los dos,—dijo.

VIII

Juan de Francia, el jefe de todo un pueblo, bajo cuya voluntad se inclinaba la tribu, estaba ahora humilde y tembloroso delante de Roger.

—Sí,—repuso Roger,—nosotros ahora, nabab Osmany; por fin sé tu verdadero nombre, te llamas Juan de Francia, y eres hermano de mi madre, de Cynthia.

Juan bajaba los ojos y callaba. Roger prosiguió:

—Cynthia me ha dicho de qué modo yo, Amri el gitano, había sido sustituido en lugar del hijo muerto, del hijo legítimo de aquel de quien yo solo esa el bastardo; pero lo que no me ha podido decir, es el objeto á que tiendes hace tanto tiempo,

Te has atrevido á hacerme lord, á hacerme par á hacerme coronel de un regimiento del Rey. Bolton y tú habeis mentido á toda la aristocracia inglesa, diciéndola que Cynthia estaba loca, me habeis mentido á mí, asegurándome que yo era el verdadero, el legítimo marqués de Arbusthon. ¿Para qué?

Y al pronunciar estas palabras, Roger miró fijamente á su interlocutor.

Pero Juan de Francia levantó entonces la cabeza con dignidad.

—Amri,—dijo,—puesto que conoceis el secreto de vuestro nacimiento, ¿debo explicarme?

Una noche vinieron dos hombres á pedir hospitalidad al campamento de los gitanos á tres leguas de Calcutta. Uno de ellos era el cirujano Bolton, el otro el más poderoso señor de la India inglesa, lord Arbusthon. El segundo vió á la entrada de una tienda, un niño de tres años que jugaba y se arrastraba por el suelo. Erais vos. Las entrañas de aquel hombre se conmovieron porque había reconocido su sangre. Lord Arbusthon era en efecto vuestro padre. A la noche siguiente, yo estaba herido y acostado en mi tienda, cuando uno de aquellos hombres volvió. Era Bolton que venía de parte de lord Arbusthon que se hallaba sumergido en el más profundo dolor, venía á buscar al hijo de la oscuridad, para hacer

CONDECORACIÓN

Le ha sido concedida la cruz blanca pensionada, á nuestro distinguido amigo el coronel de Artillería, jefe de estudios de la Academia, don Joaquín Gardoqui. Reciba nuestra enhorabuena.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia, ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Mariano M. Mata, 6.084 pesetas; don Felipe Martín, 20480; señor Administrador de Correos, 19760; don Ciriaco López, 6.039; doña Clementina Lanchares, 6.18980 y señor Depositario pagador, 16.60007.

Instrucción pública

Aprobando nombramientos

Por la Universidad Central han sido aprobados los nombramientos de maestros interinos hechos recientemente por esta junta provincial, de que dimos cuenta.

De Habilitación

El Habilitado de los partidos de Cuéllar, Riaza y Segovia, participa haber hecho efectivos dos libramientos, uno para atenciones del personal en el mes próximo pasado y otro para material del tercer trimestre del año actual.

Poseiones

Se han posesionado con carácter de interinos:

De la escuela de Aldeanueva del Monte, don Daniel Hernanz.

De la de Cincovillas (Pajares de Fresno), doña Vicenta Martín y Martín.

De la de Fresno de Cantespino, don Timoteo Domínguez de Andrés.

Escalafón

Don Eusebio de la Iglesia, de Fresno de Cantespino remite su hoja de servicios y demás documentos, para ingreso en el escalafón del Magisterio.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Denuncias

Han sido multados varios individuos de esta capital, por infracción de las ordenanzas municipales.

SUETOS

Junta de Beneficencia

Para cumplir disposiciones emanadas de la Dirección general de administración, la junta provincial de Beneficencia intercala la remisión á la secretaria, en el plazo de 20 días, de una relación detallada del capital y rentas de las fundaciones á cargo de todos los patronos de las benéficas.

La música del Hospicio á Santa María

Mañana por la mañana sale para Santa María de Nieva la banda de música del Hospicio, donde amenizará las fiestas que empiezan en el mismo día.

Patronato de Estudiantes

La «Junta para ampliación de estudios», del ministerio de Instrucción pública, que preside el señor Ramón y Cajal, ha fundado un «Patronato» para dar á las familias informes sobre los centros de enseñanza extranjeros, favorecer el envío á ellos de jóvenes españoles de uno y otro sexo y organizar un servicio para su inspección y tutela en los principales países.

Los niños, que no deberán ser menores de doce años, podrán ser acompañados hasta el punto de destino por personas que designará el patronato. Para la elección de país ciudad y establecimiento decente, que han de hacer las familias, facilitará aquél cuantos datos pueda reunir.

Todos los servicios del Patronato son gratuitos.

La correspondencia debe dirigirse: Plaza de Bilbao 6, 2.ª, Madrid.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago). **Vichy-Célestins** (riñones). **Vichy-Grande Grille** (hígado) Son insustituibles.

Vacante

Lo está la plaza de médico titular de Montejo de la Vega de la Serrezuela, dotada con 50 pesetas anuales.

Las solicitudes al alcalde en treinta días.

Nuevos maestros

Han sido nombrados por la Junta de Instrucción pública, maestros interinos de las escuelas de Ventosilla y Tejadilla, Higuera y Muñopedro, doña Leocadia Gómez Barreno, doña Damiana López del Barrio y don Juan Monje Cebrián, respectivamente.

Citación

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital se cita, llama y emplaza al procesado por el delito de estafa, Gregorio Casas Montero, cuyo paradero se ignora, para que se constituya en prisión, según lo acordado en la causa que se le ha seguido.

Autorización

Se ha concedido autorización para celebrar dos bailes de sala en el salón de «La Unión Mercantil» á don Luis Sánchez, en los días 7 y 8 de este mes, con motivo de las fiestas de la «Roseña» en la parroquia de la Trinidad.

Subasta

El día 14 del actual á las 11 de la mañana se efectuará en la «Casa Grande» la subasta de tres yeguas procedentes del Regimiento de Sitio.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Ramón Sanz Pinilla, don Demetrio Pérez y señora, don José Valero, don Pedro Chaves, don Diego Benjumea y familia y don Ricardo Delgado.

Las clases en las escuelas

El «Boletín» de hoy publica una circular de la junta de Instrucción pública mandando que en las escuelas públicas de la provincia y durante la primera quincena del mes actual, se suspendan las sesiones de la tarde.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la partida de defunción de Eduardo Gil Osorio, de ocho meses.

Nacimiento, ninguno.

HECHOS Y DICHOS

En una representación de *Don Giovanni*, de Mozart, un joven necio tateaba algunos aires de esta ópera incomodando á sus vecinos. Uno de ellos, completamente fastidiado, exclamó:

—¡Qué bestia!...

—¿Habla usted de mí?—gritó el joven incorporándose.

—No, señor; todo lo contrario: hablo de ese bárbaro de Rubini que me impide oír.

En una casa de banca:

El cajero.—No puedo aceptar este duro porque es sevillano, y nos tienen terminantemente prohibido el aceptarlos.

El cliente.—Pues usted mismo me lo dió ayer.

El cajero.—Es posible, caballero; el duro no nos está prohibido.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 7

Santos Nemesio y Regina.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Canalejas á Madrid

El ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy por teléfono con el señor Canalejas.

Este le dijo que sale para Madrid á donde llegará mañana.

Consejo de ministros

En el Ministerio de la Gobernación se celebrará mañana, á las cuatro y media de la tarde, Consejo de ministros.

En el «Reina Regente»

Han sido motivo de muchos comentarios los rumores que hoy acojé un periódico militar, referentes á haber ocurrido, á bordo del «Reina Regente», anclado en Bilbao, algunos incidentes que han originado varios arrestos y otras correcciones.

Ignórase el fundamento que puedan tener esos rumores, á los que en los centros oficiales no conceden importancia alguna.

El «Reina Regente» zarpó para el Ferrol.

La huelga de Bilbao

Reina gran efervescencia entre los elementos obreros de Bilbao y cada vez se alejan más las probabilidades de una pronta solución de la huelga.

El Gobierno ha redoblado las precauciones.

Existen fundados temores de que el movimiento huelguista se propague á las cuencas de Mieres y de Langreo.

Lo de Melilla

Comunican de Melilla que continúa con ligeros intervalos, el tiroteo á la posición de Tauriat, por la jarka enemiga, situada en la orilla izquierda del Kert.

Las noticias que se reciben del campo enemigo, no pueden ser más confusas, pues tan pronto se pregona la formación de una jarka, como se habla de su disolución.

Nuestras fuerzas continúan el castigo, causando con la artillería y ametralladoras numerosas bajas entre los rebeldes.

Las bajas sufridas por nosotros hasta ahora son: cinco soldados y tres moros adictos heridos.

En previsión de que la jarka enemiga siga molestándonos, é intente la ofensiva, se ha dispuesto á la columna que manda el coronel Orozco, que continúe en la posición que ocupa, por ser un importante punto extratéjico, para marchar desde allí donde fuera preciso.

El cañonero encargado de la vigilancia de la costa, dice que reina absoluta tranquilidad entre aquellos kabileños, los cuales se muestran indiferentes á las constantes excitaciones que les dirigen, para sumarse á los rebeldes.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	00'00
Amortizable al 5 por 100.....	101'30
Acciones del Banco.....	449'50
Acciones de Tabaco.....	280'00

CAMBIOS

París á la vista.....	8'60
Londres á la vista.....	27'41

CORRESPONSAL

Academia de Artillería

Debiendo procederse el día 21 del corriente mes á la venta en pública subasta del ganado de desecho de la expresada Academia, se anuncia al público que el expresado acto tendrá lugar en el Picadero de dicho Centro el día mencionado á las once de su mañana.

Segovia 6 de Septiembre de 1911. —El Jefe del Detall, Tomás Sanz.

Pérdida

de una cruz de esmeraldas, desde la calle del Doctor Castelo á la Academia de Artillería, por la calle de San Juan.

Se gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, Juan Bravo, 20, se hallan de venta los impresos de Listas Cobratorias, con arreglo al modelo, número 1, publicado en el «Boletín Oficial» número 106 y fecha 4 del corriente.

NODRIZA

Para una niña recién nacida y en casa de los padres, se necesita, Plaza de San Esteban, 14, bajo.

VENTA

Se hace de varias fincas rústicas, en el término de Migueláñez y Balisa.

Darán razón, en la administración de este periódico.

NODRIZA

Se desea para criar en casa de los padres.

Informarán en la calle de Cervantes 24.

Me cados

SEGOVIA 5

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'00 pesetas fanega.
Cebada, á 5'25 id. id.
Algarroba, 6'25 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 36 pesetas.

Id. de 1.ª saco de 100 id. 35 id.
Id. de 2.ª id. id. 34 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 14 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'00 pesetas.
De 2.ª id. id. de 5'50 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 4'50 id.

AYLLON

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 9'75 pesetas.
Centeno, id. á 7'25 id.
Cebada, id. á 5'50 id.
Yeros, id. 7'75 id.
Lana sin lavar, la arroba, 18'50 id.
Patatas, 2 id. arroba.
Entraron en los almacenes 450 fanegas de trigo.

Corresponsal

CANTALEJO

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 9'25 y 9'50 pesetas
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. á 5'50 id.
Algarrobas id. á 7'00 id.

Lana sin lavar, la arroba 14'50 id

Corresponsal

CUÉLLAR

Trigo, la fanega á 9'75 pesetas
Centeno, id. á 7'00 id.
Cebada, id. á 5'25 id.

Algarrobas, id. 6 id.

Corresponsal

PEÑAFIEL

Trigo, la fanega 10 pesetas.
Centeno, id. á 7'00 id.
Cebada, id. 5'00 id.
Algarrobas, id. 6'00 id.
Avena, 4'60 id. id.
Yeros, á 6'25 id. id.
Patatas, la arroba, 1'25 id.
Vino á 18 reales la cántara.

Corresponsal

AREVALO

Trigo, se cotizó á 40 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, sin entradas.
Cebada, á 21 id. la fanega.
Algarrobas, 24 á 25 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 400 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.
Temporal calor.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 y 40 1/2 reales fanega de 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 300 fanegas de trigo añejo, pagándose á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado Entraron 250 fanegas de trigo añejo y 200 de nuevo, vendiéndose á 42'00 y 40'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado floja.

¿Cómo empieza la tisis?

Un caballero que goza de cabal salud se desvia del camino normal, hace vida crapulosa, no duerme las horas necesarias, apenas tiene tiempo para vivir y satisfacer las apremiantes necesidades de la vida, gasta más de lo que ingresa, y poco á poco su organismo desfallece, y por último el ENFLAQUECIMIENTO y la DEBILIDAD le convierten en caja de Pandora, tiene tos, espectoración de sangre ó mucosidades, disnea y cansancio al subir cuesta, sueño intranquilo, sudores nocturnos, digiere mal, tiene palpitaciones: en dos palabras, la pereza física y moral, la falta de vigor y lozanía es evidente; este sujeto HA ENVEJECIDO ANTES DE TIEMPO, está al borde de la TISIS. El sabio consejo de su médico «tome jarabe HIPOFOSFITOS SALUD» le ha devuelto la vida que había malgastado en excesos y bacanales.

Este enfermo preconiza el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD á todos los débiles y caquéticos; su organismo tiene el vigor y la salud que había perdido.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Imp. de EL ADELANTADO.

Gimnasio municipal y particular

Plaza de San Martín, núm. 3

Queda abierto el abono para las clases de esgrima y gimnasia higiénica y ortopédica, bajo la dirección de

Don José María Martínez Honorarios

Por abono de 10 meses, á la clase de gimnasia higiénica, 5 pesetas al mes.

Fuera de abono, 7'50 pesetas.

Por abono durante igual tiempo á la clase de esgrima y gimnasia, 10 pesetas mensuales, y 15 pesetas para los no abonados.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Usa certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inocuo y no puede inflamarse. Modalla de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: En Segovia, D. Julio de la Torre, Plaza Mayor 3, y Juan Bravo, 47.

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.		2.500.000
Reservas según balance de 1910.		19.005.004
Primas á recibir.		112.581.080

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: **Don Juan Pérez Herrero**

Procurador-Abogado, San Martín, número 1, bajo.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja

LA GRAN MARCA CORONA

BICICLETAS

Pneumáticos Michelin y accesorios

LOS MEJORES

M. R. Frutos

SEGOVIA

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Honguera, Influenza.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botanaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y gorras.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

NUEVO ALMACEN

El conocido industrial de esta ciudad, Fermín Díez, ha abierto en la calle del Angelete, número 2, un nuevo almacén de cemento, cal, yeso, portland cañizo y tomiza, á precios económicos.

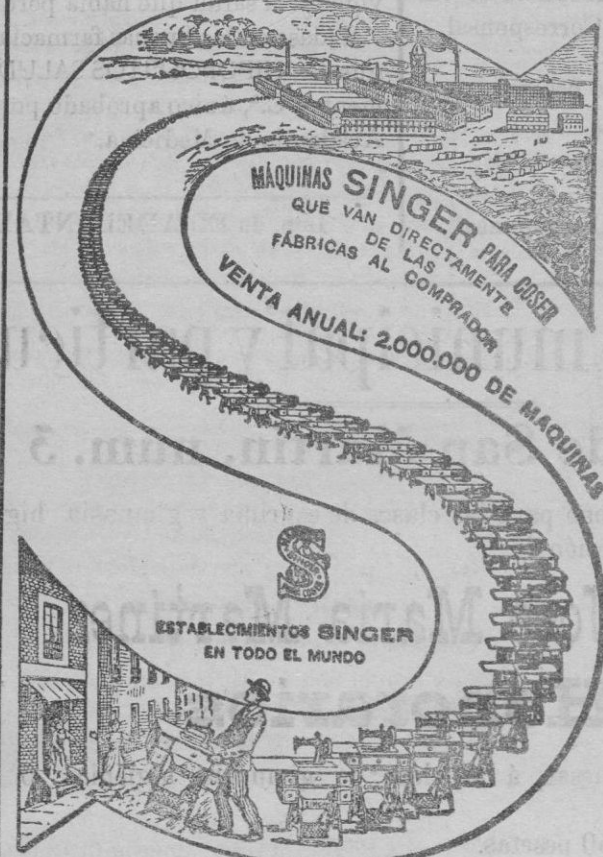
Desde 1.º de Septiembre los precios que regirán en este nuevo establecimiento, serán los de fábrica.

No confundirse: Angelete, 2

Frente al edificio de la propiedad de Luis de Andrés (a) Pulido

EL CUAL SE HALLA HOY CERRADO

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisma, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enciendes y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pérido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.656.000
Primas á cobrar, francos.....	87.621.450
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908..	105.286.590
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	832.452.622.05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184.547.000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago